

29 SEP 2014

665-14

PROYECTO DECLARACIÓN N°

-CM-14

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y EDUCATIVO  
EL ENCUENTRO PARA Y CON EDUCADORES

### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10

Solicitud de Declaración de Interés

Gacetilla informativa del evento

### FUNDAMENTOS

El Encuentro para y con Educadores es un evento que propuso el Movimiento de Educación Nacional, en el marco del Encuentro Nacional Popular Latinoamericano, donde se planteo la necesidad de un debate colectivo necesario para transitar el camino de construcción de un sistema educativo democrático e inclusivo.

La educación es un derecho humano y social. Es el Estado el único responsable de garantizarlo. Pero es el pueblo organizado el que tiene la tarea de profundizar y universalizar la educación.

### OBJETIVOS:

Construir un espacio de intercambio, discusión, debate y producción, junto a trabajadores de la educación insertos en diferentes ámbitos laborales.

Pensar conjuntamente en modificaciones de los actuales modelos pedagógicos y organizacionales que tiendan a garantizar un proceso pedagógico inclusivo.

Participara del Encuentro, la Lic. Flavia Terigi quien compartira su último trabajo de investigación, que apunta a mostrarnos cómo los estudiantes pueden construir los conocimientos en forma colectiva, haciéndolo, repensar nuestras prácticas educativas hoy.

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

9hs: Acreditación.

9.30hs: Panel “Nuestros Aportes para una Educación Inclusiva. Bariloche- El Bolsón”

12.30hs: Debates en pequeños grupos.


13.00: Puesta en Común.

13.30: Almuerzo

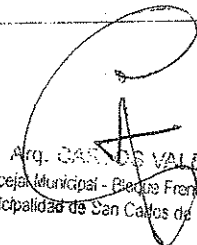
14.30: Conferencia Magistral: Mag. Lic FLAVIA TERIGI . La Construcción Colectiva del Conocimiento “El aprendizaje del Sistema de Numeración en el contexto didáctico del plurigrado”

16.30hs: Participación abierta al público

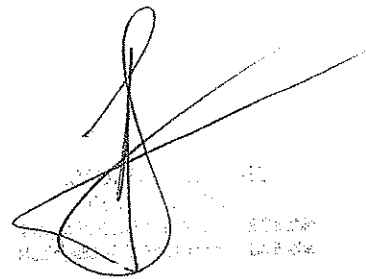
17.00hs : Cierre



RAMON CHIOCCONI  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche



Arg. CARLOS VALERI  
Concejo Municipal - Bloque Frente Grande  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



AUTORES: Presidente del Concejo Ramón Chioconni (FPV-PJ), Carlos Valeri (Frente Grande), Alejo Ramos Mejía (FPV-PJ), Leandro Lescano (AFSP), Elena Welleschik (UCR), Mauro González (PVyC)

INICIATIVA: Adriana Lizaso

El proyecto original N° \_\_\_\_\_, fue aprobado en la sesión del día \_\_\_\_\_, según consta en el Acta N° \_\_\_\_\_. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

Art. 1º)	Se declara de interés municipal y educativo el Encuentro con y para Educadores a realizarse el 11 de octubre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
Art. 2º)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3º)	Comuníquese. Dése a publicidad. Téngase razón. Cumplido. archívese.